

Estrategias de Empoderamiento de Las Mujeres Empresarias de la Zona Fronteriza México-Belice

Mayteé Fernández Millet¹

Tania Libertad Camal Cheluja²

Resumen

México es un país con una rica diversidad en cuanto a su cultura, historia y su étnica, en donde las mujeres mexicanas pueden tener diferentes identidades basadas en su origen étnico, su lugar de nacimiento, su religión, sus creencias, su orientación sexual y su contexto socioeconómico, entre otros factores. Los cuales han desempeñado un papel significativo en diferentes campos, incluyendo la política, la literatura, el arte, la ciencia y más. Algunas mujeres pueden identificarse con las tradiciones y valores familiares arraigados en la cultura mexicana, mientras que otras pueden sentirse más conectadas con la modernidad y la diversidad global.

En la presente propuesta de investigación se pretende abordar el tema de las estrategias de empoderamiento de las mujeres mexicanas que se dedican a una actividad empresarial en la ciudad de Chetumal, en el estado de Quintana Roo. Buscamos identificar y explicar cuáles fueron los motivos que las condujeron en sus vidas a esta área empresarial, así como los obstáculos o limitaciones por las cuales ellas y otras mujeres tuvieron que pasar en el trayecto a su independencia económica a lo largo de su proceso de empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva feminista, que implica desafiar las estructuras patriarcales, trabajar hacia la igualdad de género y promover una transformación a nivel social.

Emplearemos el enfoque cualitativo de tipo exploratorio. En el cual nos basaremos en la teoría de la estructuración del sociólogo inglés A. Giddens en su obra *La Construcción de la sociedad* (1985), considerado el teórico social contemporáneo más influyente del mundo, y también de autores con el mismo enfoque estructuralista, como el lingüista Ferdinand de Saussure, James Burnham, Pierre Bourdieu (1995), Margaret Archer (2010). Caracterizaremos algunos factores que favorecen el empoderamiento en las mujeres que se aventuran en el sector empresarial. En donde emplearemos la técnica de bola de nieve para que el grupo de mujeres seleccionadas nos conduzca a otras mujeres y realizar entrevistas semiestructuradas. El proyecto está formado por una presentación, justificación, un desarrollo del tema que contará con apartados alineados con los objetivos del trabajo y concluir con hipótesis.

Siempre que hablamos de mujeres uno de los temas es la igualdad de género que este consiste en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. El género es un factor determinante de la equidad de aspectos en el ámbito social. En donde éste no es solo un derecho humano fundamental, sino que es uno de los principios esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Donde las mujeres son

¹ Lic. Universidad de Quintana Roo, 2332860@uqroo.mx

² Dra. Universidad de Quintana Roo, taniacch@uqroo.edu.mx

más acreedoras de sus derechos tanto laborales como personales, y son dueñas de sus propias decisiones ante la vida. A pesar de los años de lucha de las mujeres por ser escuchadas y tomadas en cuenta, aun en pleno siglo XXI no se ha llegado al equilibrio deseado, por lo que se siguen trabajando y alzando la voz para que las sociedades patriarcales como la de México y muchos países latinos, mejoren las condiciones de vida de las mujeres y ellas puedan ser acreedoras de mejores oportunidades que las llevan a un gradual crecimiento personal, social, mental.

Conceptos claves: 1. Empoderamiento, 2. mujeres, 3. habilidades

Introducción: Conceptos, antecedentes históricos y estructurales

Se ha demostrado que el emprendimiento femenino está teniendo un incremento e impacto social, económico y político en las últimas décadas (Ordoñez-Abril et al., 2021; Danza, 2021; Moran, 2022). En parte por el aumento de la integración de la mujer en el mercado laboral y por la expansión general de sus derechos. Llevándonos a una investigación, donde se pretende caracterizar las estrategias de empoderamiento en mujeres, que llevan adelante su proyecto empresarial. Debido al escaso número de investigaciones del tema, en México y nulo en la región urbana de Chetumal, surge la inquietud del presente trabajo de indagación, estudio y reflexión.

En el que nos referiremos a las estrategias y a las capacidades que tienen las mujeres que han tenido una trayectoria en el área empresarial, para lograr la transformación de situaciones adversas en oportunidades y dejan de ser objeto de otros llegando a convertirse en las protagonistas de su propia historia. Ellas aumentan así su energía, vitalidad, participación y hacen uso óptimo de las mejores herramientas junto con el potencial personal, donde desarrollan una cultura orientada a la igualdad de género (Rappaport, 1978, pp. 1-25). Comprenderemos que al tratar los derechos de las mujeres hoy, estamos obligados a hacerlo con remisión al pasado y su legado, al de la colonia, al de las guerras por la independencia y a la etapa contemporánea, en relación con la región de América Latina, El Crike y del mundo.

Hablar de emprendimiento nos hace remontar a los años 60 del siglo XX y a los movimientos feministas y sociales de la época. Donde filósofos como Paulo Freire lo enfoca desde la “educación popular” desarrollada a partir del trabajo de la época; aunque actualmente el término es usado para grupos vulnerables. Esto fue propuesto por primera vez a mediados de los años 1980s por Development Alternatives with Women for a New Era (Sen y Grown, 1985) refiriéndose a los procesos por los que las mujeres tienen el control de los recursos (materiales y simbólicos), ayudándolas a reforzar sus capacidades y protagonismo en diversos ámbitos. Otro enfoque un tanto más feminista como Sharma (1991), comenta que el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

La palabra empoderamiento de las mujeres no se trata simplemente de otorgar poder o capacidades a las mujeres, sino de cambiar las relaciones de poder desiguales y las estructuras sociales que perpetúan la opresión y la desigualdad de género. Batliwala (1997) hace un énfasis en la necesidad que existe de abordar las causas que subyacen la opresión y

hacer un trabajo hacia una transformación social más amplia de la mujer. Citado textualmente, “Para las mujeres es un desafío la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (Camberos, 2011, pp. 45) debido a que es algo a lo que se enfrentan cada día en diversas áreas de la vida cotidiana.

Por lo que, existen diversas organizaciones de apoyo internacional en pro del empoderamiento de las mujeres, como la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la Eliminación de las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Las cuales se basan en evidencias de numerosas mujeres y algunos hombres expertos en la materia como líderes mundiales en sectores político, activistas, entre otros, junto a otros organismos especializados donde se demuestra que la igualdad de género contribuye al crecimiento e impulso de la economía y al desarrollo sostenible (ONU Mujeres, 2023). Estas organizaciones son la voz y la representación de todas las mujeres que se inician en la oportunidad de buscar un desarrollo personal, que conjunto a la comunidad llevan a los pueblos y ciudades grandes avances, así como reconocimientos.

Debe mencionarse que para llegar al empoderamiento las mujeres atraviesan un proceso en el que se dismantelan o eliminan las barreras que impiden su desarrollo, y como sociedad deben ser superadas ciertas convenciones sociales que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres. Hablando del tema de estudio de este proyecto, implica superar aquellas condiciones que impiden o dificultan a las mujeres incorporarse a la vida productiva como empresarias, lo cual requiere un espacio que “permita a cualquier mujer acceder a programas de acompañamiento” (Restrepo y Cuadra 2022) y garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades, derechos y acceso a los recursos necesarios para vivir una vida plena y significativa.

Según Restrepo e Isaza (2022), tanto las mujeres como los hombres son el producto de una cultura, que marca en las personas su forma de ver el mundo y la manera en que se integran a él; por lo que la perspectiva de género trae en sí misma un movimiento de concientización social, donde se combinan distintos aprendizajes para realizar una transformación desde bases científicas. Podemos decir que hemos avanzado cuando se llegue a un acuerdo de igualdad social, de oportunidades y de un alcance universal, calificado de concerniente a la humanidad.

Sin lugar a duda, tanto el crecimiento económico como el desarrollo de un país están basados en la calidad de vida de las personas y las oportunidades de crecimiento personal y social que puedan desarrollar en él, ya sea en los ámbitos de los servicios, gobierno, comercio y la industria. Abriendo así un campo de investigación y análisis que no solo es en el económico sino también en su repercusión en el ámbito social, la inseguridad, la desigualdad, la discriminación y la violencia, factores que detienen el crecer del individuo y la colectividad.

En América Latina y El Caribe han existido cambios importantes en las condiciones laborales de las mujeres en las últimas décadas; sin embargo, siguen existiendo retos y desafíos a nivel regional que constriñen el crecimiento, emprendimiento y superación en el acceso, el uso y el control de los recursos productivos. Esto explica las limitantes que cada día enfrentan las mujeres para generar ingresos en la sociedad. Actualmente casi la mitad de las mujeres mayores de 15 años no cuentan con ingresos propios, y existe un aumento

considerable de hogares monoparentales donde la mujer es la que abona el recurso económico para salir de la pobreza (Heller, 2016).

En la actualidad la mujer desempeña un papel que se ha diversificado mucho, ya sea por la decisión de mantener una carrera profesional, las necesidades económicas o por las diversas razones que las impulsen. Asimismo, hay muchas mujeres que no solo se encargan de la crianza de sus hijos, sino que también son parte de la fuerza laboral a nivel internacional a pesar de la precarización en razón de género.

La desigualdad laboral y económica de las mujeres de América Latina y El Caribe aun continua vigente en este siglo XXI, situación que no solo se comenta en las redes de mujeres o colectivos que luchan día a día por erradicar esta situación; sino que también lo muestran los datos. Así, se calcula que 118 millones de mujeres viven en situación de pobreza y se muestra que por cada 100 hombres hay 124 mujeres que viven en la pobreza extrema y que ponen a esta región en un retraso de más de 10 años, según Refugees Welcome España, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial, en el que informan que solo el 49% de las mujeres tiene una cuenta bancaria oficial (Casa América, 2022).

La persistencia en las desigualdades de género, sin embargo, se manifiesta, entre otros rasgos, a través de la desigualdad en el acceso a la educación, al trabajo remunerado, a los puestos de decisión política, económica o social. Es un alto porcentaje de las cifras de mujeres que sufren violencia de género (dentro y fuera de la pareja, en el ámbito privado y público), por la responsabilidad mayoritaria sobre los cuidados de la familia o de los dependientes. Según Estimaciones de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU, en América Latina entre 11 a 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, de estas el 93% son mujeres (Casa América, 8 de marzo de 2022).

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina (UNDP, 2021), “a pesar de décadas de progreso, la región sigue siendo la segunda más desigual del mundo, y la desigualdad del ingreso en los países de América Latina y el Caribe es mayor que la de otras regiones con niveles similares de desarrollo”. Esto nos habla del énfasis que debemos hacer como población y gobierno para apoyar y hacer un cambio hacia estas condiciones, igualmente hacia la transformación de las mujeres en su empoderamiento integral, enfatizando su inclusión en las áreas de emprendimiento.

Antecedentes históricos de México

Al realizar un recorrido histórico de México, en los años de 1940, las mujeres no tenían derecho a la propiedad agraria (tenencia de la tierra), solo esta pasaba dentro de la familia al hijo varón menor. En las comunidades, las familias arreglaban los matrimonios y era costumbre que la edad de matrimonio fuera entre los 14 a los 20 años; debemos tomar en cuenta que la mujer debía ser menor que el hombre. Ya para la década de los 1960; se llega a establecer que, en la ausencia de un hombre, las mujeres podían contar con derecho a una tierra solo si tenían hijos menores a su cargo o eran viudas y no porque fuera un derecho propio de ella. Era una época en que las políticas gubernamentales reforzaban el papel tradicional de la mujer constreñida en el área doméstica. También se tomó en cuenta que las

mujeres no tenían derecho a votar, ni a hacer uso de la palabra en algún tipo de asamblea, debate o trámite oficial en público. (Arizpe y Botey, 1987).

Hasta mediados de 1971, fue modificada la ley para que las mujeres y hombres tengan el mismo derecho sobre la propiedad de las tierras cuando cumplieran los 16 años. Aunado a ello, años después, México albergaría las primeras conferencias de la mujer, organizadas por la ONU en 1975 (Vázquez, 2001, pp. 127-128).

En los años 1980 y 1990 México atravesó crisis económicas que llevaron a impulsar a las mujeres al mercado laboral, pero sin dejar de lado las labores domésticas, teniendo así jornadas de entre 11 a 18 horas diarias, la llamada triple jornada, para que de esta forma pudieran aportar y complementar al ingreso familiar, situando a la mujer como responsable del núcleo familiar, de la misma comunidad y como generadora de ingresos. Fue una época de muchos cambios donde las mujeres se comenzaron a ver como ciudadanas y que reclaman una transformación, habiendo comités y organizaciones de mujeres que exponían sus necesidades para ser ciudadanas plenas (Alonso, 1991, pp. 1-7).

Aunque podemos pensar que la época en la cual se observaba una clara división del trabajo de las funciones en cuanto a sexo y edad, donde a la mujer se le ubica como responsable principal de las labores domésticas, alimentación, higiene, crianza de los hijos, la atención a enfermos y ancianos, quedó atrás, en la realidad aún persisten esas condiciones para la mayoría de las mujeres. Lo anterior lleva a enfatizar los efectos de la desigualdad, subordinación intrafamiliar y cultural, llevándola a la ausencia del reconocimiento femenino ante la sociedad; ya que el trabajo doméstico no siempre es reconocido y menos retribuido.

Haciendo un análisis de los datos que nos brinda el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) este plantea que en 2015 el 19% de los emprendedores de México eran mujeres, un número que se traduce en alrededor de cuatro millones de emprendedoras, cantidad considerable si lo comparamos con el año 1995 cuando la cifra se colocaba en 2.5 millones: Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar un esquema de equidad.

Siendo México una sociedad donde al 82% de las mujeres se le rechaza a la hora de solicitar financiamiento, y solo el 18 % de ellas llegan a obtener el apoyo económico y echar a andar sus empresas o para pagar nóminas, de actualización y capacitación a sus empleados. Siendo estas una de las causas por lo que existe un bajo nivel de mujeres empresarias, donde la mujer parte de la idea de generarse oportunidades en las que pueda destacarse como líder emprendedora, sin dejar de representar los diferentes roles asignados por la cultura patriarcal en la que está inmersa (INADEM, 2015).

Acercándonos a nuestra zona de estudio, el estado de Quintana Roo, ésta está formada por 11 municipios con una población de 1,857,985 habitantes, donde 921,206 son mujeres y 936,779 son hombres, ocupando así el lugar 24 a nivel nacional en el número de habitantes según datos del INEGI. Uno de cada 10 negocios es encabezado por una líder mujer, por lo que se ubica entre las entidades donde las mujeres tienen menos oportunidades de tener su empresa propia y formar parte de la toma de decisiones. En un estudio reciente de "Estadísticas de Mujeres Empresarias en México 2021", que fue elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se revela que de las 21,054 pequeñas, medianas y grandes empresas de Quintana Roo, sólo 2,526 tienen a una mujer como presidente o integrante de la mesa directiva (Galera, 23 de mayo de 2021).

Por ser Chetumal la capital del Estado de Quintana Roo, esta presenta una población de 169,028 habitantes, según los datos del Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020 y es la quinta ciudad menos poblada del país con respecto a las capitales que componen los estados de México.

La ciudad de Chetumal, según la Asociación Mexicana Mujeres Empresarias (AMEXME) cuenta con 58 empresarias y 2 emprendedoras actualmente inscritas en ella, con una intención de aumentar o duplicar este número. Entre sus objetivos principales están los de brindar apoyo y sumar al crecimiento de todas las mujeres empresarias para que puedan fortalecer las estragarias en la comunidad, y puedan llegar a un desempeño en el área empresarial.

En nuestro trabajo nos apoyamos en teorías, ideas y fundamentos brindados por algunos autores, con los cuales podemos sustentar algunas contribuciones pertinentes a la Teoría Social. Así, por ejemplo, Durkheim, ve la sociedad como un todo y se basa en las realidades externas de las personas como “hechos sociales”, que podemos verificar empíricamente. También en la relación de poder al crear una conciencia colectiva, la podemos relacionar en el presente trabajo de investigación, en donde la conciencia de la diferencia entre los géneros y la falta de oportunidades en las mujeres debe de ser cada día más clara.

Por su parte, con la teoría del estructuralismo de Giddens, se puede analizar cómo se ha ido transformando el papel de la mujer a lo largo del tiempo, a través de las practicas sociales de cada época, y como va evolucionando tal vez no con la velocidad en que lo deseamos, pero siempre agregando un granito de arena para que las prácticas actuales ayuden a las generaciones siguientes.

Pierre Bourdieu aporta su enfoque en las formas sutiles de violencia simbólica, como el lenguaje, los gestos y los símbolos culturales, los cuales aportan al trabajo una parte importante de su enfoque. Asimismo, nos valemos de cómo aspectos aparentemente insignificantes pueden tener un impacto significativo en la reproducción de la dominación masculina, al reforzar y perpetuar las desigualdades de género en la vida diaria.

Lo anterior justifica la propuesta de realizar un estudio exploratorio en Chetumal, en la que nos lleva a plantear una serie de interrogantes. Lo cual nos lleva a la pregunta central de investigación: ¿Cuáles son las estrategias de empoderamiento y obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres empresarias en Chetumal, Quintana Roo? Además de las preguntas subsidiarias: a) ¿Cómo se explica la influencia del entorno social para que las mujeres puedan emprender un negocio formal? b) ¿Qué trayectorias de vida tienen las mujeres empresarias que logran su emprendimiento?

Teoría general del tema de estudio

En Latinoamérica y el Caribe, así como a nivel mundial se han realizado numerosos esfuerzos por erradicar la desigualdad de género; aun así, las mujeres continúan teniendo escasa participación en la vida pública con respecto a los hombres. Por lo que existen menos mujeres en puestos de liderazgo y con menos oportunidades en el mercado laboral.

Para este proyecto, los agentes o personas de las que estaremos hablando son las mujeres que incursionan en una actividad empresarial, quienes en las últimas décadas han logrado activar recursos por la reflexividad o la conciencia práctica, que no es más que la forma de lograr transformaciones conscientes para el logro de una igualdad, a partir de la equidad de género, cuando menos de una autonomía económica (Giddens, 1995, p. 80). También, de acuerdo con Giddens y su propuesta de dualidad de la estructura, estos agentes utilizan los recursos que el sistema pone a su alcance: como el reconocimiento de sus derechos, el acceso a créditos, los programas o políticas sociales dirigidas a este grupo, entre otras, para cambiar su situación y la de otras personas. Así mismo, se relacionan con una red de agentes sociales que lo mismo realizan funciones de apoyo que pueden llegar a obstaculizar su rol.

Lo anterior, tiene que ver con la dualidad de la estructura, que se compone de la acción y la estructura. Porque en la praxis social, la acción está involucrada en la estructura y viceversa. En efecto, la acción es la que provoca el cambio o la transformación, mientras que la estructura es la que va poniendo el orden. Se rechaza, pues, que la estructura sea simple coerción, pues es, al mismo tiempo, coercitiva y permisiva (Giddens, 2007, pp. 94-116). A la larga, según este enfoque, la combinación de esta dualidad es lo que creará una transformación en el ámbito de la sociedad. Compuesta por las prácticas sociales que están ordenadas en el tiempo y en el espacio.

Esta teoría la integran algunos elementos que destacan la estructura, el sistema y la dualidad de la estructura, adicionado a la recursividad, la reflexividad entre otros. Asimismo, en ella proporciona la definición clara del concepto de estructura que considera es el “conjunto de reglas y recursos organizados de manera recursiva, está fuera del tiempo y del espacio, salvo en sus actualizaciones y en su coordinación como huellas mnémicas y se caracteriza por una ausencia del sujeto” (Giddens, 1984/1995, p. 61). En su concepto, las practicas sociales hacen que las estructuras se mantengan mediante las acciones que realizan dichos actores en ellas.

Este autor también afirma que los agentes sociales-- y con ello se refiere a los individuos--, participan activamente en la sociedad con una capacidad de actuar y a su vez de cambiar las estructuras sociales en las que viven. A tales efectos, que llega a considerar que los agentes no son unas simples "marionetas" de las estructuras sociales, sino que cuentan con una autonomía y la capacidad de acción necesaria para producir un cambio, en sí mismos y a su alrededor. Así logran las transformaciones propias de ideologías y paradigmas que se vienen arrastrando durante siglos, cuando una parte de la sociedad o el gobierno lo logran y le otorgan dándole la importancia que tiene en el caso de la posición de la mujer. El agente tiene esa conciencia de sus actos, justo fundamentado en su contexto social y material en el que se rodea.

Otro de los conceptos fundamentales de esta teoría lo constituye la relacionada con la dualidad estructural, en la que el autor se refiere a la idea de que las estructuras sociales son tanto habilitadoras como restrictivas para los agentes sociales. Estos, pueden o han llegado a crear limitantes y constricciones en el actuar y accionar de la humanidad y a su vez en el de las mujeres. Así que, por un lado, las estructuras sociales proporcionan un marco de referencia y unas normas que permiten a los agentes comprender y actuar en su entorno social, mientras que, por otro lado, estas mismas estructuras pueden ser limitantes y generar

desigualdades y conflictos sociales, como el de género, en sociedades que aún siguen viendo a la mujer como un agente del hogar y los quehaceres familiares. Estas cada vez se ven más resaltadas en ellas las inconsistencias y los condicionamientos en lugar de las libertades y derecho igualitarios para un conjunto social más amplio, como el de la humanidad.

Saussure cuestiona las dicotomías y las relaciones binarias, donde se discute la dicotomía tradicional de género (masculino/femenino) y la forma en que esta división ha sido usada para justificar la desigualdad de género.

En México este complejo entramado está formado por una estructura patriarcal que ha venido cambiando gradualmente en las últimas décadas, en donde a las mujeres se les proyecta con tal enfoque patriarcal en un relato o paisaje hogareño, donde su función principal es emplearse en los diversos quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos y los ancianos, lo cual no se libera con la participación de la mujer en la economía activa del trabajo, en donde se crea y establece una jerarquía que influye o es casi determinante en su libre pensamiento y acción (Medrano, 1991, pp. 20-31). Con ello se entra en esta rutinización, acerca de la cual Giddens (1995) resalta:

“Una rutina persiste a través del cambio social, aun el más vivo, y aun si, desde luego, algunos aspectos de rutinas que se dan por supuestas acaso se vean comprometidos. ... se quiebra de la manera más sustantiva en circunstancias donde la textura de la vida cotidiana es atacada frontalmente y deformada de manera sistemática” (p. 120).

Frente a esto, las leyes y políticas aparentemente neutrales pueden tener un impacto desproporcionado en las mujeres, ya que reflejan y perpetúan los roles y estereotipos de género, sin embargo “el feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia” (MacKinnon, 1993, p. 205), por lo que se puede abogar por una perspectiva feminista que pueda considerar las experiencias y necesidades de las mujeres y promover la igualdad de género.

En cuanto al concepto de la reflexividad, se trata de la capacidad de los agentes para reflexionar sobre sus acciones y para modificar su comportamiento frente a la función de las consecuencias que esperan obtener. En síntesis, podemos interpretar que mediante la repetición cotidiana en las prácticas sociales similares o iguales se logra la posibilidad de la reflexividad del agente y, aunque las prácticas sociales fuesen efímeras, no sería posible el conocimiento del sujeto en el ambiente donde se produce la actuación, que podría así obstaculizar o incluso imposibilitar la acción de innovación y creatividad.

Esta teoría también está vinculada a la autoconciencia y a la capacidad de los individuos o agentes como les llama el autor, para reflexionar acerca de sus propias acciones y motivaciones. Giddens sostiene, incluso, que la reflexividad hace que los individuos sean conscientes de sí mismos y de su papel dentro de las interacciones en la sociedad. Por lo que, a través de la autoconciencia reflexiva, los individuos pueden evaluar y ajustar su comportamiento en función de las normas y las expectativas sociales. Se colige, entonces, que los sistemas sociales más imponentes se manifiestan y se encuentran manifestados, en las prácticas diarias de la vida social del individuo, por medio de la influencia de las características físicas y sensoriales del cuerpo humano. En esto destaca la reflexividad y que, a través de ella, se puede cuestionar y transformar las estructuras y las relaciones de poder existentes.

Hoy en día, es más frecuente la defensa de los derechos y libertades de las mujeres. Ha habido cambios estructurales importantes al respecto. Si nos basamos en principios éticos de respeto y la imparcialidad entre las personas, todos seremos vistos como iguales sin distinciones de unos mejores que otros; en donde “el empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado” (Batliwala, 1997, p. 193), lo cual debe sumarse el conocimiento y la conciencia de que en la actualidad es posible satisfacer las necesidades humanas para todas las personas.

A propósito, se plantean conceptos del obrar y el poder que están interrelacionados y enfatizan con la capacidad de los individuos o agentes para actuar conscientemente y transformar las estructuras sociales. El obrar implica una toma de conciencia de las acciones y decisiones, mientras que por otro lado el poder se refiere a la capacidad de influir en otros y controlar los recursos.

El poder es como una de las dimensiones fundamentales de las relaciones sociales, así como un elemento central y fundamental de la teoría estructuralista y para análisis de la razón de género. En ella se aborda desde la distribución del poder en la sociedad y cómo esto afecta en las relaciones sociales, en reconocimiento de que el poder no está distribuido de manera equitativa y que existen desigualdades en el acceso y el ejercicio del poder. Estas desigualdades pueden estar basadas en factores como la clase social, el género, la raza o la posición económica.

Desde el enfoque estructuralista de Saussure también se puede ayudar al análisis de cómo las estructuras sociales y el lenguaje están entrelazados para perpetuar relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. El cual se emplea un enfoque para comprender cómo el lenguaje y las estructuras sociales contribuyen a la opresión y la discriminación de género. Cuando logramos hacer un cambio del enfoque estructuralista, se pueden obtener perspectivas más amplias y profundas sobre las cuestiones de empoderamiento femenino y la lucha por la igualdad de género.

Cuando nos referimos a empoderamiento no se puede evitar la remisión a la palabra “poder” y hace referencia a incrementar la capacidad de las mujeres y su autonomía en todos los aspectos de su vida. El concepto empoderamiento empieza a utilizarse sobre todo a partir de la década de 1970, por mujeres feministas de Estados Unidos, por activistas en el mundo, aunado al concepto de “educación popular”, desarrollado en América Latina (Walters, 1991), en relación con el deber de las instituciones de estimular las habilidades necesarias en las mujeres para hacer valer sus derechos, a su vez transformando el comportamiento opresivo, estableciendo una red que ayuda así a crear comunidades democráticas y sociedades que puedan impulsar un cambio. Este movimiento fue evolucionando durante décadas, en donde las mujeres fueron haciendo grandes masas para ser escuchadas.

El empoderamiento es un proceso, cuya meta es definida por la especialista Batliwala como: Cambiar el paradigma ideológico patriarcal (dominación masculina y subordinación femenina), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación por género y la desigualdad social (familia, casta, religión, procesos e instituciones educativas, medios de comunicación, sistema y prácticas en materia de salud, leyes y códigos civiles, procesos políticos, modelos de desarrollo, e instituciones

gubernamentales) y permitir a la mujer obtener acceso tanto a los recursos materiales como a los de información (Camal-Cheluja, 2015, pp. 84-85).

De lo anterior se puede derivar que el Estado tiene y debe tener para promover el empoderamiento de las mujeres en la sociedad. Un proceso que conjunto con los componentes cognitivo, social, económico, político y psicológico, que Stromquist explica: a) componente cognitivo, relacionado con que la mujer debe comprender las causas de subordinación en su contexto cultural; b) componente económico, relacionado con que la mujer tenga acceso a recursos que le aseguren autonomía financiera; c) componente político, implica que las mujeres tengan la capacidad de analizar, organizar y movilizar su cambio social; d) componente psicológico referido a la confianza que puedan experimentar las mujeres en relación con que sus acciones pueden generar el cambio (Camal-Cheluja, 2015, pp. 85-86) pudiera llevar a una concientización y a un cambio en la sociedad.

Al introducirnos al enfoque estructuralista de Saussure hacia el análisis del lenguaje podemos destacar que ese puede ser útil para desentrañar cómo los estereotipos de género están arraigados en las estructuras lingüísticas. Esto el autor lo expone mediante el estudio de cómo los significados se forman a través de la relación entre signos, y estos a su vez se puede analizar cómo ciertas palabras o términos han contribuido históricamente a la subordinación de las mujeres o han perpetuado roles y expectativas de género rígidos, que el costumbrismo mantiene y se manifiesta día a día.

El énfasis de Saussure en la relación entre el significante y el significado puede aplicarse a la forma en que se construyen las identidades de género dentro de la sociedad, en la cual podemos utilizar este enfoque para analizar cómo las representaciones culturales y sociales han influido y continúan en la actualidad, en la construcción de la feminidad y cómo estas construcciones han variado a lo largo del tiempo y las culturas. El pensamiento estructuralista de Saussure cuestiona las dicotomías y las relaciones binarias, y esto puede ser relevante para el feminismo al cuestionar la dicotomía tradicional de género (masculino/femenino) y la forma en que esta división ha sido usada para justificar la desigualdad de género.

La teoría de Bourdieu se centra en la idea de que las sociedades están organizadas por estructuras de poder, representadas en las relaciones sociales y simbólicas. Algunos de los conceptos clave de su teoría son: (Bourdieu, 1990)

Uno de los conceptos se refiere a las estructuras mentales y prácticas internalizadas por los individuos a través de su socialización. El habitus el cual influye en sus elecciones y acciones, reproduciendo las estructuras sociales existentes en la actualidad.

Por lo que esta teoría del habitus puede ayudar a entender cómo las normas de género y las expectativas culturales de una sociedad se internalizan y perpetúan, reproduciendo las desigualdades de género entre las generaciones. El habitus puede influir en la manera en que las mujeres ven sus roles y oportunidades dentro de la sociedad, reforzando o desafiando las estructuras de poder existentes.

También el autor describe a la sociedad como un conjunto de campos en los que los actores compiten por diferentes formas de capital (económico, cultural, social y simbólico). Estos campos son espacios en los que se juegan luchas de poder y se establecen jerarquías sociales (Martínez, 2007)

A su vez cuando hablamos de capital cultural Bourdieu lo podemos analizar con el empoderamiento de las mujeres, en donde para aquellas mujeres que acceden a mayores niveles de capital cultural, como educación, conocimiento y habilidades, pueden estar mejor equipadas para empoderarse y enfrentar desafíos. Ayudando a comprender la dinámica dentro de los movimientos de ayuda para mujeres y las luchas por el empoderamiento de la mujer en las diversas sociedades

Bourdieu sostiene que las desigualdades sociales tienden a perpetuarse a través de la reproducción de prácticas y disposiciones culturales por parte de las generaciones sucesivas. En suma, esta teoría está referida en cierto sentido a la conciencia que tienen y puede lograr los agentes de la llamada dualidad estructural. Por lo que los individuos, grupos sociales y las sociedades tienen la capacidad de reflexionar acerca de su comportamiento, cuestionar las normas establecidas, gestionar el riesgo y promover la transformación social. En el presente caso de estudio referido a la ciudad de Chetumal, centramos la atención en una sociedad con una cultura tradicionalista, que obedece a los estereotipos patriarcales; sin embargo, esta sociedad tiene un nivel educativo de la población medio superior del 73.7%, mientras que del nivel superior es de tan solo el 20.2%, donde tanto mujeres como hombres tienen un nivel del 9.33% y alcanzan un nivel de licenciatura. Estos indicadores numéricos nos dan a entender que las mujeres cuentan con la capacidad intelectual para avanzar en la construcción de su empoderamiento económico. Al mismo tiempo, Chetumal es una de las ciudades con niveles altos de desigualdad social según datos de GINI (2020).

Ideas generales acerca de este planteamiento teórico

Nos basamos en nuestro estudio en las mujeres que funcionan como agentes de una actividad empresarial y que son económicamente independientes, con lo cual buscamos caracterizar las estrategias de empoderamientos con las que cuentan. De modo que cuando aplicamos esta teoría al contexto de las mujeres con actividad empresarial, podemos entender que ellas no solo tienen la influencia de las estructuras sociales y organizativas en las que operan, sino que también tienen el poder de desafiar y transformar esas estructuras mediante las estrategias de empoderamiento que pueden ayudarlas a hacer frente a estos constreñimientos de la sociedad actual.

Con la cual, al introducir una búsqueda activa de fuentes alternativas de financiamiento, de la creación de redes y alianzas con otras mujeres empresarias, la participación en programas de mentoría y la búsqueda de oportunidades de capacitación, junto con un desarrollo específicamente diseñados para mujeres con una actividad empresarial, éstas pueden impulsar a más mujeres que tengan el interés de crecer personal y profesionalmente.

A menudo estas mujeres se enfrentan a estereotipos y prejuicios que pueden limitar su credibilidad y capacidad para ser tomadas en serio en el mundo empresarial. Las estrategias de empoderamiento pueden incluir la promoción de modelos a seguir, en desafío activo frente a los estereotipos de género a través de la propia actividad que desempeñan. Las mujeres empresarias pueden ejercer su agencia (capacidad de actuar) al desafiar a las estructuras sociales y organizativas que tradicionalmente han limitado su participación en el ámbito empresarial, en justo reclamo por una igualdad de oportunidades junto al

reconocimiento del talento y el liderazgo de las mujeres en los entornos empresariales. Nos proponemos con ello a llevar a efectos de acercamiento analítico a las barreras y desigualdades de género existentes, así como trabajar para crear un entorno empresarial más inclusivo y equitativo.

Esta agencia impulsa a las mujeres en su empoderamiento a una búsqueda constante del aprendizaje y la mejora. Ayudándolas a reflexionar sobre sus experiencias empresariales, tanto los éxitos como los fracasos, y a extraer lecciones de ellos. Están abiertas a recibir retroalimentación y buscan oportunidades para desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Con esta mentalidad de aprendizaje continuo les da la pauta para adaptarse a los cambios y mantenerse relevantes en un entorno empresarial en constante evolución.

La reflexividad de estas mujeres empresarias las ayuda en la reflexión sobre las estructuras de género y las normas culturales que impactan su participación en el mundo empresarial, disposición que constituyen herramientas eficaces para cuestionar y desafiar las expectativas y estereotipos de género, lo que les permite abrir nuevos caminos y establecer prácticas empresariales más igualitarias.

Entonces podemos establecer que las expectativas tradicionales de género y las responsabilidades familiares pueden generar un constreñimiento para las mujeres empresarias de la zona de estudio, objeto de este trabajo. En donde las estrategias de empoderamiento pueden incluir la promoción de políticas del gobierno y las prácticas laborales flexibles que permitan la conciliación del trabajo y la vida familiar, la creación de una cultura empresarial inclusiva que valore la diversidad de roles y responsabilidades de género, y la promoción de la participación de los hombres en la corresponsabilidad familiar.

Ya que debido a que las mujeres de dicha zona, tienden a seguir la cultura tradicional del cuidado del hogar y los hijos, terminando una carrera o estudios, en muchas ocasiones buscan un trabajo flexible que les pueda apoyar para estar tiempo con su familia y realizar los quehaceres del hogar, los cuales aún siguen en pertenencia a las mujeres en la sociedad actual.

La población de empresarias de Chetumal el porcentaje es muy bajo, y aunque la Asociación de mujeres empresarias de la zona pueden introducir cambios en las prácticas y normas empresariales, mediante la promoción de la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades, están en evolución y difusión para la integración de más mujeres asociadas. Al llegar a un número más alto, estas pueden incluso establecer políticas y procedimientos que fomenten la participación de las mujeres en los roles de liderazgo y empoderamiento a otras mujeres para que sigan sus pasos.

Las mujeres empresarias empoderadas desarrollan un alto nivel de autoconciencia acerca de sus habilidades, fortalezas y debilidades; reflexionan con respecto a sus propias metas y valores, y a cómo se alinean con sus actividades empresariales. Esta autoconciencia les permite tomar decisiones informadas y estratégicas que están en línea con su visión personal y profesional, al hacer promoción de políticas públicas y reformas legales que fomenten la igualdad de oportunidades, la participación en redes y asociaciones empresariales que aboguen por cambios estructurales, y por la creación de espacios de apoyo y visibilidad para las mujeres empresarias.

Para profundizar en este tema, planeamos extender nuestra investigación y tema de estudio mediante el empleo de Técnicas de recolección de datos. Estas herramientas cualitativas nos permitirán revelar más resultados y contribuirán al desarrollo continuo de nuestra investigación:

- Análisis documental de textos especializados de tipo teórico, estudios de caso, informes de organismos internacionales, entre otros.
- Revisión de la legislación mexicana; documentos de políticas públicas, programas e informes.
- Entrevistas semiestructuradas a informantes claves.

Reflexiones de cierre

En este trabajo nos permitimos plantear que la teoría de estructuración seleccionada para tratar su marco teórico complementa de manera adecuada el estudio que busca continuar acerca de las estrategias de empoderamiento usadas por las mujeres con alguna actividad empresarial a partir de sus experiencias personales en su recorrido hacia un empoderamiento personal.

Entre los autores elegidos, Giddens plantea una interpretación del agente humano mediante los siguientes tres procesos: el registro reflexivo de la acción, la racionalización y la motivación a la acción, los podemos combinar, adecuadamente, con nuestro tema de estudio con base en como las mujeres son un ser pensante con la capacidad de tener conciencia y tomar decisiones de forma adecuada, para obtener un empoderamiento personal integral en las actividades que ellas mismas consideran pueden ser las correctas para lograr un emprendimiento.

Retomando la obra Giddens en *La Construcción de la sociedad* (1995), se considera que existen los constreñimientos en las estructuras sociales, los que en la actualidad forman parte de los obstáculos y limitaciones que enfrentan las mujeres para lograr tener una actividad empresarial independiente, como trabas a la hora de solicitar apoyo financiero; tener acceso a cuentas bancarias propias; disponer de los recursos y del tiempo para participar en programas de mentoría y capacitación que las guíen hacia el logro de su proyecto.

La teoría estructuralista de Bourdieu también puede complementarse mutuamente para comprender y tratar el empoderamiento de la mujer. El análisis estructuralista puede arrojar luz sobre cómo las estructuras sociales y culturales influyen en la reproducción de la desigualdad de género, mientras que el feminismo proporciona una perspectiva crítica y activa para luchar por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Al integrar estos enfoques, podemos avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, donde las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial y ejercer su poder de manera plena y significativa.

Los cambios en las estructuras sociales, como el uso y costumbre de un país o una población determinada, crean nuevas oportunidades de desarrollo personal y empoderamiento de la mujer en el sector privado del trabajo. Esto apoya la creación de una cultura empresarial inclusiva que valore la diversidad de roles y responsabilidades de

género, y la promoción de la participación de los hombres en la corresponsabilidad familiar. Esto se desarrollará en mayor detalle en el trabajo de campo que se pretende realizar con mujeres en Chetumal.

Podemos llegar a observar que, en Chetumal, las mujeres que incursionan en la actividad empresarial aprovechan los recursos estructurales que se encuentran en su entorno como el reconocimiento y aplicación de los derechos para las mujeres, así como las acciones gubernamentales que se han implementado para impulsar su desarrollo. En este proceso van logrando un empoderamiento social, económico, político y psicológico, transformando su consciencia social sobre su rol en la sociedad.

Referencias

- Alonso P., C.** (1991), "Estrategias del gobierno mexicano para atender las necesidades de la mujer rural en la producción", ponencia presentada en el Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe, San José Costa Rica. IICA
- AMEXME** busca duplicar número de integrantes de su agrupación existente. (s. f.). Recuperado 3 de abril de 2023, de <https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/amexme-busca-duplicar-numero-de-integrantes-de-su-agrupacion-existente-2023-03-13>
- Archer, M. S.** (2010). Routine, reflexivity, and realism. *Sociological theory*.
- Arizpe, Lourdes y Botey C.** (1987), Mexican Agricultural Development Policy and Its Impact on Rural Women, en C.D. Deere y Magdalena León (eds.), *Rural Woman and State Policy in Latin America*, Colorado, Westview Press.
- Batliwala, S.** (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Coord.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia: T/M Editores, 187-211.
- Beck, U., Giddens, A., y Lash, S.** (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 32.
- Bourdieu Pierre,** (1990). *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, Espacio social y génesis de las clases, Pp. 281-310.
- Bourdieu, P.** (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J.** (2002). *Gender trouble*. routledge.
- Camberos, M.** (2011). *Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género*. Entramado.
- Casa América,** (8/03/2022). *La situación actual de las mujeres en América Latina*. <https://www.casamerica.es/sociedad/la-situacion-actual-de-las-mujeres-en-america-latina#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20se%20calcula%20que%20118,viviendo%20en%20la%20extrema%20pobreza>
- Danza, L.** (2021). *La mujer en la sociedad actual*. Universidad Tecnológica de Jalisco.

- Data México.** Educación, empleo, equidad, GINI (2020). <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/othon-p-blanco?growthSelector1=indicatorOption&occupationSelectorGender1=gender1&totalGenderEducation=genderOption>
- Galera, A.** (23 de mayo de 2021). Mujeres tienen menos oportunidad de dirigir empresas en Quintana Roo. *Novedades Quintana Roo*. <https://sipse.com/novedades/mujeres-empresas-quintana-roo-inegi-399429.html>
- Giddens A.** (1984/1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.p.61
- Giddens, A.** (1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A.** (1995). La teoría de la estructuración. Cuadernos de Sociología.
- Giddens, A., y Muñoz de B., F.** (2007). Sociología. Alianza Editorial, S.A.
- Heller, L.** (2010). Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Cepal América Latina y El Caribe.
- Hooks, B.** (2019). Feminism is for Everybody. In *Ideals and Ideologies* pp. 421-426.
- INEGI.** <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/>
- Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. (s. f.). UNDP. <https://www.undp.org/es/latin-america/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021>
- MacKinnon, C. A.** (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. España: Universitat de València.
- Martinez, Ana Teresa.** (2007), Razones y lecciones de una práctica sociológica, Buenos Aires: Manantia.
- Medrano, D.** (1991). Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias. San José, Costa Rica: IICA.
- Morán, M.** (s. f.). Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Desarrollo Sostenible. Recuperado 3 de abril de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU Mujeres,** 2023. El empoderamiento económico. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- Ordoñez Abril, D. Y., Castillo López, A. M., Rodríguez Bravo, I. M., Ordoñez Abril, D. Y., Castillo-López, A. M., y Rodríguez Bravo, I. M.** (2021). Empoderamiento de la mujer en el emprendimiento y la innovación. *Población y Desarrollo*.
- Rappaport J.** (1978) *American Journal of Community Psychology*, pp. 1-25.
- Restrepo Q. & Cuadra P., L. N.** (2022). Ecosistema Mujer: empoderamiento empresarial femenino a través del mentoring y las redes de trabajo en Chile. *Revista Científica General José María Córdova*, 673–690. <https://doi.org/10.21830/19006586.590>

- Restrepo Quintero, K., y Cuadra Palma, L. N.** (2022). Ecosistema Mujer: empoderamiento empresarial femenino a través del mentoring y las redes de trabajo en Chile. *Revista Científica General José María Córdova*.
- Sen, G., y Grown, C.** (1985). *Development, Crises, and Alternative. Visions: Third World Women's Perspectives. Development Alternatives with Women for a New Era.* New York: Monthly Review Press.
- Sharma, K.,** (1991). Grassroots Organizations and Women's Empowerment: Some Issues in the Contemporary Debate. *Samya Shakti: A Journal of Women's Studies* 28–43.
- Ul Haq, M** (1995). *Reflections on Human Development.* New York: Oxford University Press.
- Unión de profesionales y trabajadores autónomos.** (2020). *Economía social rural y trabajo autónomo. Emprendimiento en el ámbito rural. Emprendimiento rural.*
- Vázquez, G. V.** (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado? *Estudios Agrarios*.